

BANDO DE CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de La celebración de la **GRAN FIESTA DE NOCHE VIEJA 2017** en la **Pista de Patinaje de San Fernando** y su afección a las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico y consecuente **prohibición de aparcamiento** en los días y horarios que se señalan a continuación.

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VIAS-CALLES
DIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2016	DESDE LAS 18:00 H.	CIERRE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN PREVIA	Avda. de Tunte, tramo del aparcamiento interior desde la Piscina Municipal de San Fernando hasta la Pista de Patinaje. C/San Mateo, en el tramo comprendido desde el Centro de Estancias Diurnas de San Fernando hasta la Petanca
DIA: 01 DE ENERO DE 2017	HASTA LAS 06.30 H.		

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios el respeto a la señalización prevista, procurando el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a 26 de Diciembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Marco Aurelio Pérez Sánchez.